

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	<b>PROCEDIMIENTO DE APOYO          PARA EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y RENDICIÓN          DE CUENTAS</b>	 <b>IUSA</b> Instituto Universitario Sanidad Animal Seguridad Alimentaria
	<b>RESPONSABLE: DIRECTOR DEL INSTITUTO</b>	

## PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA EL ANÁLISIS DE RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

<b>1. OBJETO</b> .....	<b>2</b>
<b>2. ALCANCE</b> .....	<b>2</b>
<b>3. REFERENCIAS/NORMATIVA</b> .....	<b>2</b>
<b>4. DEFINICIONES</b> .....	<b>3</b>
<b>5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO</b> .....	<b>3</b>
5.1 REGISTRO DE RESULTADOS .....	3
5.2 EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO .....	4
5.3 EVALUACIONES EXTERNAS .....	5
<b>6. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA</b> .....	<b>6</b>
<b>7. ARCHIVO</b> .....	<b>7</b>
<b>8. RESPONSABILIDADES</b> .....	<b>7</b>
<b>9. FLUJOGRAMA</b> .....	<b>8</b>
<b>10. ANEXOS</b> .....	<b>10</b>
10.1 GUÍAS E INSTRUCCIONES INSTITUCIONALES PARA EL ANÁLISIS DE RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS .....	10
10.2 FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO .....	11

RESUMEN DE EDICIONES – PAC08		
Número	Fecha	Justificación
00	22/03/2009	Edición inicial (Documento Marco del SGC para los centros de la ULPGC - revisión R10)
01	22/02/2010	Adaptación del Modelo Marco por el Coordinador de Calidad del Instituto
02	10/04/2015	Adaptación a la R05 de 22-02-12 del Sistema de Garantía de Calidad Marco de la ULPGC y a las normativas vigentes

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Implantado por:
<i>Subdirectora de Calidad y Director de Instituto</i>	<i>Comisión de Garantía de Calidad</i>	<i>Comisión Ejecutiva</i>	<i>Director del Instituto</i>
<i>Fdo: Marisa Ana Andrada Borzollino y Antonio J. Fernández Rodríguez Fecha: 13/03/2015</i>	<i>Fdo: Marisa Ana Andrada Borzollino Fecha: 10/04/2015</i>	<i>Fdo: María Soraya Déniz Suárez Fecha:</i>	<i>Fdo: Antonio J. Fernández Rodríguez Fecha:</i>

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	<b>PROCEDIMIENTO DE APOYO  PARA EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y RENDICIÓN  DE CUENTAS</b>	 <b>IUSA</b> Instituto Universitario Sanidad Animal Seguridad Alimentaria
	<b>RESPONSABLE: DIRECTOR DEL INSTITUTO</b>	

## 1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es documentar y establecer los procesos por los que el Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria (IUSA) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) revisa sus resultados y propone mejoras, con el propósito de garantizar que la gestión del Instituto se dirija hacia el cumplimiento de su política y objetivos.

## 2. ALCANCE

Los procesos de análisis y valoración afectan a los resultados generales del IUSA así como a los resultados de las Titulaciones Oficiales de las que es responsable, y se aplican anualmente.

## 3. REFERENCIAS/NORMATIVA

### Externa

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio y por Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero.
- Decreto 168/2008, de 22 de julio, por el que se regula el procedimiento, requisitos y criterios de evaluación para la autorización de la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- ACECAU (2011). Protocolo para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster.

### De la ULPGC

- Reglamento para el Modelo Marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 22 de febrero de 2012, modificado el 5 de diciembre de 2014.

### Del Instituto

- Reglamento de Régimen Interno del Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria.
- Capítulo 3 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la estructura organizativa para la gestión de la calidad.

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	<b>PROCEDIMIENTO DE APOYO          PARA EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y RENDICIÓN          DE CUENTAS</b>	 <b>IUSA</b> Instituto Universitario Sanidad Animal Seguridad Alimentaria
	<b>RESPONSABLE: DIRECTOR DEL INSTITUTO</b>	

- Capítulo 4 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de los programas formativos.
- Capítulo 5 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión del personal académico y de apoyo.
- Capítulo 6 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de recursos materiales y servicios.
- Capítulo 7 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de la información.

## 4. DEFINICIONES

**Indicador:** Expresión valorativa que sirve para comprender, interpretar y explicar la realidad de la gestión de la institución universitaria. El cálculo de un indicador da un valor que informa en qué grado se están consiguiendo objetivos previamente fijados en relación a cada una de las dimensiones de la gestión universitaria. Los indicadores en el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los Centros e Institutos de la ULPGC tienen diferentes clasificaciones, distinguiéndose entre indicadores Institucionales e indicadores de Centro, y diversificándose en indicadores de rendimiento, de satisfacción y de cumplimiento de procedimientos.

## 5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

### 5.1 REGISTRO DE RESULTADOS

El procedimiento comienza con el registro de los resultados obtenidos por cada uno de los indicadores determinados para el curso académico objeto de valoración<sup>1</sup> y para ello:

- El Subdirector de Calidad, atendiendo a los diferentes tipos de indicadores, recurre a la consulta de bases de datos institucionales, informes institucionales, memorias académicas anuales e informes internos del Instituto (informes de revisión del procedimiento, informes de resolución de no conformidades, etc.)
- Los datos consultados son anotados en un documento organizado según los resultados relativos a: objetivos generales del Instituto, rendimiento general del IUSA,

---

<sup>1</sup> La Batería de Indicadores por cada curso académico se determina, de forma general, a través del procedimiento institucional para el establecimiento de indicadores para el SGC de los Centros e Institutos de la ULPGC y, de forma particular, a través del procedimiento estratégico del Centro para la elaboración y actualización de la política del Centro.

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	<b>PROCEDIMIENTO DE APOYO          PARA EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y RENDICIÓN          DE CUENTAS</b>	 <b>IUSA</b> Instituto Universitario Sanidad Animal Seguridad Alimentaria
	<b>RESPONSABLE: DIRECTOR DEL INSTITUTO</b>	

de las Titulaciones y grado de implantación de los procesos del Instituto. Para la mayor comprensión del documento, éste incluye información relativa a la forma de cálculo de cada indicador así como la justificación de los resultados no obtenidos.

- Para ayudar en este proceso, el Gabinete de Evaluación Institucional (GEI) elabora un documento que guía en la consulta de los indicadores institucionales y en la forma de proceder para un registro uniforme de la información de cada Centro.

## **5.2 EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO**

Una vez registrados los resultados, el análisis de los mismos corresponde a diferentes responsables.

1. La Comisión de Asesoramiento Docente (CAD) es la responsable de analizar los resultados del Título que le corresponda coordinar y, para ello:
  - El Subdirector de Calidad facilita el registro de los resultados correspondientes a la Titulación.
  - La CAD asume el análisis o delega en otras personas y, posteriormente, revisa y da el visto bueno. El resultado de este análisis es un documento en el que se comentan y justifican los resultados obtenidos así como se realizan las recomendaciones para el futuro. Este documento formará parte del Informe Anual del Instituto.
  - Para ayudar en este proceso, el GEI elabora un documento que guía en la forma de proceder para la elaboración de este apartado del Informe Anual del Instituto.
2. La Comisión Ejecutiva es la responsable de analizar los resultados generales de la gestión de calidad del Instituto que incluye los resultados académicos y de la administración y, para ello:
  - El Subdirector de Calidad facilita el registro de los resultados académicos generales y los de la implantación de los procesos incluidos en el Sistema de Gestión de la Calidad del Instituto.
  - La Comisión Ejecutiva analiza los resultados, y elabora un documento en el que se comentan y justifican los resultados obtenidos así como se indican las recomendaciones para el futuro. Las conclusiones de este documento formarán parte del Informe Anual del Instituto.

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	<b>PROCEDIMIENTO DE APOYO  PARA EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y RENDICIÓN  DE CUENTAS</b>	 <b>IUSA</b> Instituto Universitario Sanidad Animal Seguridad Alimentaria
	<b>RESPONSABLE: DIRECTOR DEL INSTITUTO</b>	

- Para ayudar en este proceso, el GEI elabora un modelo adaptado de Evaluación Directiva basada en la guía para la evaluación del sistema de gestión de la calidad según la UNE 66174:2010.
3. La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) es la responsable de elaborar el Informe Anual del Instituto y, para ello:
- El Subdirector de Calidad, la CAD y la Comisión Ejecutiva facilitan los documentos necesarios relativos a los resultados del Instituto.
  - La CGC unifica la información en un solo documento denominado Informe Anual del Instituto en el que se comenten y justifiquen los resultados obtenidos así como las recomendaciones para el futuro. Este documento es aprobado por el Consejo de Instituto.
  - Para ayudar en este proceso, el GEI elabora un documento que guía la forma de proceder para elaborar este apartado del Informe Anual del Instituto.
  - El Informe Anual del Instituto es difundido a todos los grupos de interés internos y externos (estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios, comunidad universitaria de la ULPGC y sociedad en general) atendiendo al *procedimiento clave de información pública*.
  - Asimismo, las propuestas de mejora de este informe son la fuente de información básica para, por un lado, planificar anualmente la política y los objetivos del Instituto, atendiendo al *procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política del Centro* y, por otro lado, para actualizar los documentos del SGC atendiendo al *procedimiento de apoyo para la gestión de los documentos y evidencias*.

### **5.3 EVALUACIONES EXTERNAS**

Si al Instituto se le requiere un informe para rendir cuentas en una evaluación externa, a propósito de un programa de calidad o de reconocimiento nacional o internacional, de forma general se procede como se indica a continuación:

- La Comisión de Garantía de Calidad, con los criterios determinados por el programa en cuestión y la información recogida en el Informe Anual del Instituto, elabora el informe requerido.
- La Comisión Ejecutiva le da el visto bueno antes de su envío.

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	<b>PROCEDIMIENTO DE APOYO  PARA EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y RENDICIÓN  DE CUENTAS</b>	 <b>IUSA</b> Instituto Universitario Sanidad Animal Seguridad Alimentaria
	<b>RESPONSABLE: DIRECTOR DEL INSTITUTO</b>	

- Si el programa es avalado por algún órgano institucional de la ULPGC, el informe debe obtener su visto bueno antes de su envío externo.

En el caso de los informes de seguimiento del Título para rendir cuentas de su implantación a las agencias de calidad autonómica y nacional, específicamente se actúa como sigue:

- La Comisión de Garantía de Calidad elabora el Informe Anual de Seguimiento del Título atendiendo a las indicaciones del GEI, las cuales se rigen por los criterios determinados por las agencias de calidad.
- El informe es revisado por la CAD y por la Comisión Ejecutiva quienes dan el visto bueno.
- El informe es revisado por el Vicerrectorado con competencias en Calidad quien es el responsable del envío del mismo a la agencia de calidad externa.

## 6. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA

El Director del Instituto procede, anualmente, al control y seguimiento de este procedimiento, obteniéndose como evidencia un informe donde se detallan puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora sobre la ejecución del procedimiento. Este documento es entregado al Subdirector de Calidad para su análisis y custodia.

La medición, análisis y rendición de cuentas se desarrolla según se indica en el apartado 5 de este procedimiento. Asimismo, las propuestas de mejora derivadas son aplicadas según se determine en el *procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política del Centro*.

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	<b>PROCEDIMIENTO DE APOYO          PARA EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y RENDICIÓN          DE CUENTAS</b>	 <b>IUSA</b> Instituto Universitario Sanidad Animal Seguridad Alimentaria
	<b>RESPONSABLE: DIRECTOR DEL INSTITUTO</b>	

## 7. ARCHIVO

Tabla 1. Archivo de evidencias

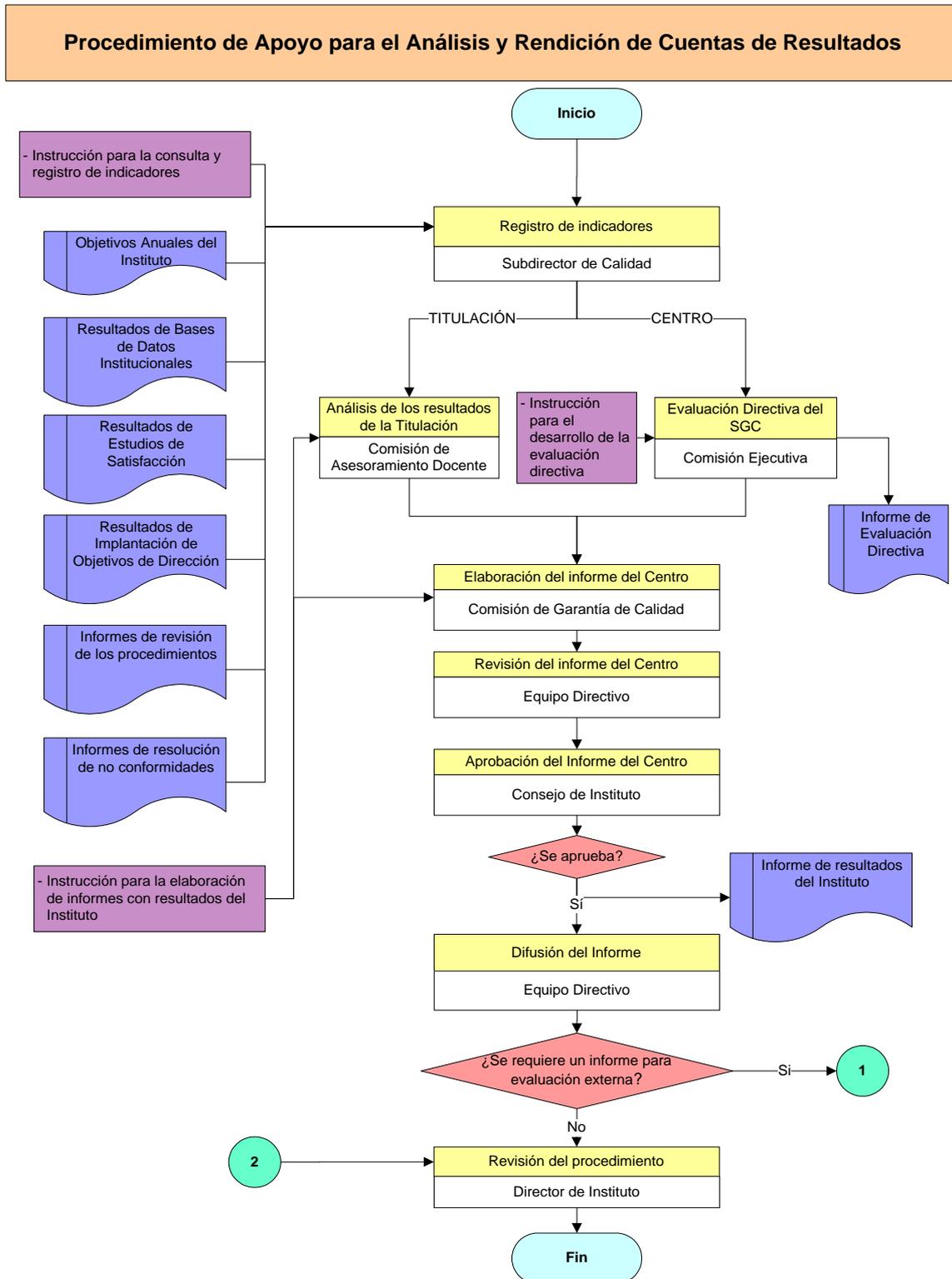
Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Registro de indicadores	Informático	Subdirector de Calidad	6 años
Informe anual de Resultados del Instituto	Informático	Subdirector de Calidad	6 años
Acta de aprobación del Informe anual de resultados del Instituto	Informático	Subdirector de Calidad	6 años
Informes de rendición de resultados externos	Informático	Subdirector de Calidad	6 años
Informe de revisión del procedimiento	Informático	Subdirector de Calidad	6 años

## 8. RESPONSABILIDADES

Tabla 2. Responsabilidades de grupos de interés

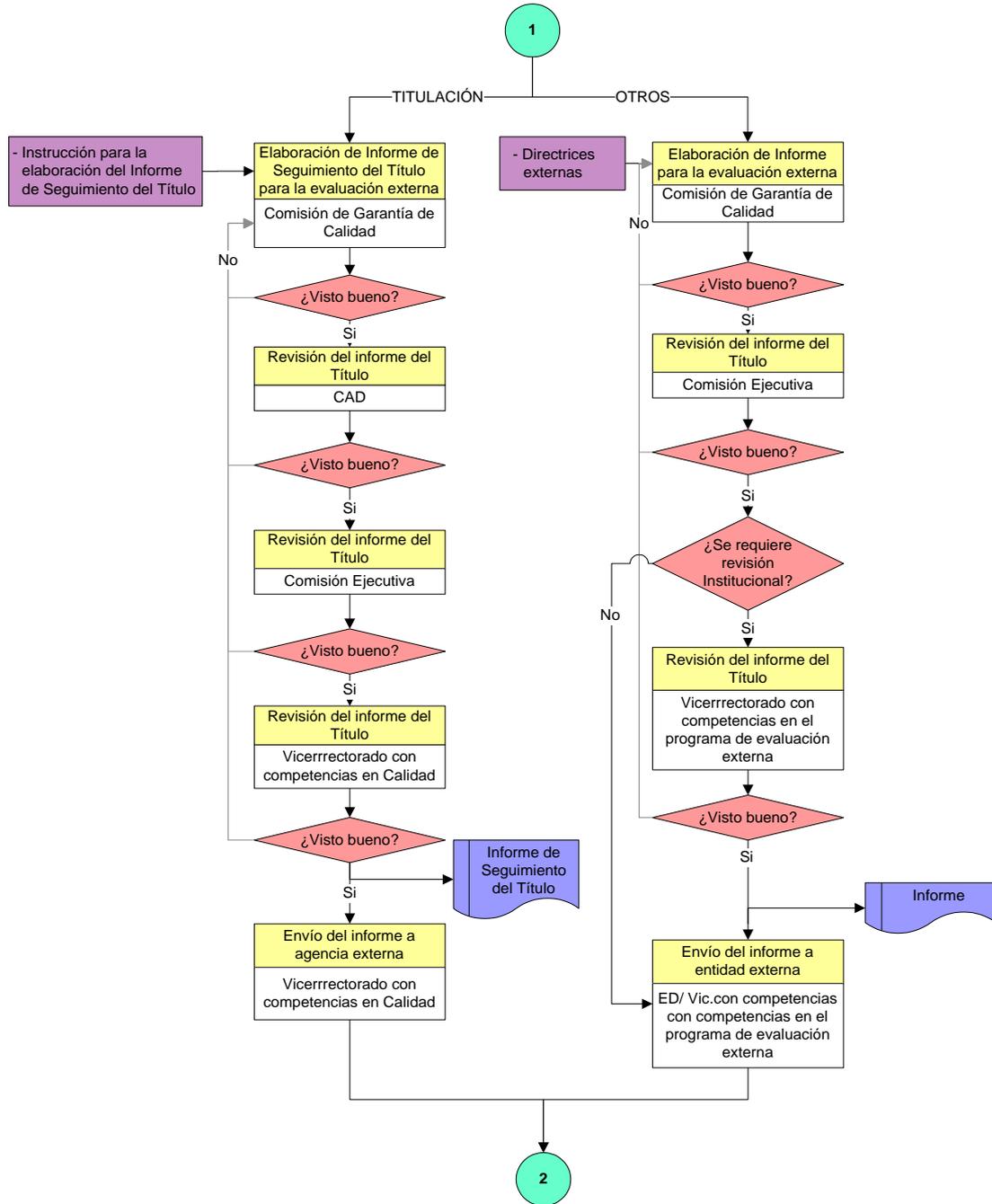
Responsables	Grupos de interés representados			
	PDI	PAS	Estudiantes	Agentes externos
Consejo de Instituto	X	X	X	X
Comisión Ejecutiva	X			
Equipo Directivo	X			
Comisión de Garantía de Calidad	X	X	X	
Comisión de Asesoramiento Docente	X			
Subdirector de Calidad	X			
Vicerrectorados	X	X		
Agencias de Calidad				X

## 9. FLUJOGRAMA





Procedimiento de Apoyo para el Análisis y Rendición de Cuentas de Resultados



 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	<b>PROCEDIMIENTO DE APOYO  PARA EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y RENDICIÓN  DE CUENTAS</b>	 <b>IUSA</b> Instituto Universitario Sanidad Animal Seguridad Alimentaria
	<b>RESPONSABLE: DIRECTOR DEL INSTITUTO</b>	

## 10. ANEXOS

### ***10.1 GUÍAS E INSTRUCCIONES INSTITUCIONALES PARA EL ANÁLISIS DE RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS***

Los documentos institucionales se encuentran en el Espacio Virtual de Trabajo denominado Sistema de Garantía de Calidad, específicamente en el apartado *Guías e Instrucciones Institucionales para la gestión de la Calidad*.

 <p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b></p>	 <p><b>IUSA</b> Instituto Universitario Sanidad Animal Seguridad Alimentaria</p>
	<p><b>RESPONSABLE: DIRECTOR DEL INSTITUTO</b></p>	

## **10.2 FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

### 1. Puntos débiles del procedimiento

### 2. Puntos fuertes del procedimiento

### 3. Propuestas de mejora del procedimiento

Fecha y firma:

El Director del Instituto